



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 1215

SESIÓN ORDINARIA 07/04/2025

ORDEN DEL DÍA

01. Lectura y consideración del Acta 1214 de la Sesión Ordinaria del 24/03/2025.
02. Resoluciones de la Decana de la Facultad Politécnica-UNA, para su homologación.
03. Informe de asistencia de Consejeros correspondiente al mes de marzo de 2025.
04. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.
 - 04.01.01. DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.
 - 04.01.01.01 Convalidación de Asignaturas de la estudiante CINTHYA FABIOLA PAVETTI.
 - 04.01.01.02 Programas de Estudios de la Carrera Ingeniería en Marketing - Plan 2008.
 - 04.01.01.03 Programas de Estudios de la Carrera Ingeniería en Electrónica - Plan 2008.
 - 04.01.01.04 Programas de Estudios de la Carrera Ingeniería en Energía - Plan 2015.
 - 04.01.01.05 Programas de Estudios de la Carrera Ingeniería en Electricidad - Plan 2008.
 - 04.01.01.06 Programas de Estudios de la Carrera Ingeniería en Informática - Plan 2008.
 - 04.01.01.07 Programas de Estudios de la Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas - Plan 2009.
 - 04.01.01.08 Programas de Estudios de la Carrera Ingeniería en Energía - Plan 2015.
 - 04.01.01.09 Programas de Estudios de la Carrera Licenciatura en Electricidad - Plan 2008.
 - 04.01.01.10 Programas de Estudios de la Carrera Ingeniería Aeronáutica - Plan 2012.
 - 04.01.01.11 Homologación de Asignaturas del estudiante FRANCISCO AGUILERA.
 - 04.01.01.12 Homologación de Asignaturas del estudiante GUSTAVO JESÚS AYALA.
 - 04.01.01.13 Estudiante por Régimen de Convenio Cultural LUIS A. MARTÍNEZ.
 - 04.01.01.14 Lista de estudiantes de grado que pierden el beneficio de la Ley de Gratuidad.
 - 04.01.02. DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.
 - 04.01.02.01 Readmisión al Programa de Capacitación en Didáctica de la Educación Superior - Cohorte 2025, del estudiante FREDI CÁCERES ADORNO,
 - 04.01.03. DIRECCIÓN ACADÉMICA - ADMISIÓN.
 - 04.01.03.01 Propuesta de cantidad de plazas por Carrera para la Sede Central.
 - 04.01.03.02. Calendario de exámenes finales del CPA e inscripciones a exámenes de Admisión Período 2025, en las Filiales.
 - 04.01.03.03 Propuesta de cantidad de plazas por Carrera para la admisión en las Filiales de la FP-UNA.
 - 04.02. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.
 - 04.02.01 Permiso sin goce de sueldo de la Dra. BETTINA MARÍA PERALTA,
05. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.
 - 05.01. DIRECCIÓN ACADÉMICA - ADMISIÓN.
 - 05.01.01 Subcomisión de Admisión para los exámenes de Admisión en las filiales
 - 05.02. DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.
 - 05.02.01 Informe sobre Inscripción Especial e Inscripción con dispensa de requisitos.
 - 05.02.02 Reconsideración de exoneración por rendimiento académico para el Primer Período Académico 2025.
 - 05.03. TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, FP-UNA.
 - 05.03.01 Renuncia del Lic. DIEGO IVÁN RUIZ DIAZ GAMARRA.
 - 05.04. EXPEDIENTE DEVUELTO DE COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.
 - 05.04.01 Instrumento de evaluación de desempeño de AER.
 - 05.05. DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 05.05.01 Examen extraordinario para el estudiante MARCELO RAMÓN MELGAREJO.
05.05.02 Examen extraordinario para el estudiante LUCAS CÁCERES BARRIOS.
06. ASUNTOS VARIOS.
06.01 Informe de Gestión de la Decana realizada en Marzo 2025.
06.02 Solicitud de anular la Resolución 25/03/08-00, Acta 1211/10/02/2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En el campus universitario de la ciudad de San Lorenzo, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 07 de abril de 2025, según **Acta N° 1215/07/04/2025**, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretario el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz. Se declara abierta la sesión siendo las 17:26 h, con la presencia del Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano, y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo

Representantes del Estamento de Graduados (titulares):

Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Juan Andrés Aguilera Acosta
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado (Ausente con Aviso)
Est. Deisy Mijal Vera Silvero

Representantes del Estamento Estudiantil (suplente):

Est. Jazmín María Luján Gamarra Benítez





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01. Lectura del **Acta 1214** de la Sesión Ordinaria del lunes 24 de marzo de 2025, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1214** de la Sesión Ordinaria del lunes 24 de marzo del 2025, del Consejo Directivo de la FP-UNA, sin modificaciones.

02. Informe de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica, sobre las Resoluciones de carácter urgente emitidas en su función de Decana de la Institución.

➔ El Consejo Directivo acuerda homologar lo actuado por la Decana de la Facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, detallado a continuación:

Resolución N° 0301/2025 POR LA CUAL SE DECLARA ACTIVIDAD DE INTERÉS Y VÁLIDA COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, AL PROYECTO LA PROBLEMÁTICA ENERGÉTICA: EL PRESENTE Y EL CAMINO, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.

03. Informe de la Secretaría del Consejo Directivo sobre la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en marzo del 2025.

El registro de asistencia y firma de los Miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA.

➔ El Consejo Directivo acuerda tomar nota del Informe de la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en marzo del 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJEROS	Acta 1213/10/03/2025 Ordinaria	Acta 1214/24/03/2025 Ordinaria
Decana		
Silvia Teresa Leiva León	Presente	Presente
Vicedecano		
Claudio Nil Barúa Acosta	Presente	Presente
Representante Docente Titular		
Norma Beatriz Mareco de Velázquez	Presente	Presente
Hilda Verónica Velázquez de Maldonado	Presente	Presente
Daniel Domecq Duarte	Presente	Presente
Cristhian José Martínez Leguizamón	Presente	Presente
Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez	Presente	Presente
Cristian Ramón Cappelletti Araujo	Presente	Presente
Representante Docente Suplente		
María Karina Soledad Gómez Cantero	Jubilada	Jubilada
Jorgelina Calonga Vera	No fue convocada	No fue convocada
Oscar Antonio Chávez Martínez	No fue convocado	No fue convocado
José Ramón Talavera Campos	No fue convocado	No fue convocado
Laura Sánchez	No fue convocada	No fue convocada
Juan Carlos Ahrens Rodríguez	No fue convocado	No fue convocado
Representante Graduado Titular		
Gloria Liliana Fretes Rojas	Presente	Ausente con Aviso
Marcelo Germán Zárate Gómez	Presente	Ausente con Aviso
Matías Alcides Sánchez Bogarín	Ausente con Aviso	Presente
Representante Graduado Suplente		
Katherine Vanessa Solange Rondelli Eisenkolbl	No fue convocada	No fue convocada





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Julio David Díaz Colmán	Presente	Presente
Alberto José Zayas Benítez	No fue convocado	Presente
Representante Estudiantil Titular		
Est. Juan Andrés Aguilera Acosta	Presente	Ausente con Aviso
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado	Presente	Presente
Est. Deisy Mijal Vera Silvero	Presente	Presente
Representante Estudiantil Suplente		
María Diana Cáceres Centurión	No fue convocada	No fue convocada
Jazmín María Del Luján Gamarra Benítez	No fue convocada	Presente
Arsenio Emiliano Ortiz Fernández	No fue convocado	No fue convocado

04. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.

04.01.01. DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.

04.01.01.01 Memorando DA/0541/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud presentada por la estudiante CINTHYA FABIOLA PAVETTI RIVEROS, con C.I.C. N° 5.255.311, quien solicita Convalidación de las Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Contador Público Nacional, de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Filial Carapeguá con asignaturas de la carrera Ingeniería en Marketing de la FP-UNA.

El parecer favorable de la Dirección Académica y de los Profesores encargados de las asignaturas.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar la Convalidación de Asignaturas, solicitada por la estudiante CINTHYA FABIOLA PAVETTI RIVEROS, con C.I.C. N° 5.255.311, detalladas a continuación:

Asignaturas aprobadas en la carrera Contador Público Nacional, de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Filial Carapeguá	Asignaturas a Convalidar en la Carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA.
Comunicación	Electiva II – Expresión Oral y Escrita
Comportamiento Organizacional	Comportamiento Organizacional
Microeconomía	Microeconomía
Macroeconomía	Macroeconomía
Finanzas Básicas	Finanza
Inglés Técnico I	Inglés I
Gestión Presupuestaria	Costos y Presupuesto
Matemática Financiera	Matemática Financiera

- 2) Elevar el expediente de Convalidación de Asignaturas al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

04.01.01.02 Memorando DA/0542/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la aprobación de los Programas de Estudios de la carrera Ingeniería en Marketing – Plan 2008.

El Memorando IMK/004/2025 de la Directora del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Marketing, en el cual remite la lista de las asignaturas que no cuentan con aprobación del Consejo Directivo, detalladas a continuación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

N°	Asignaturas	Semestre	N°	Asignaturas Electivas
01	Informática I	Primer	01	Merchandising
02	Estadística I	Segundo	02	Comercializando Productos de Alta Tecnología
03	Comportamiento Organizacional	Tercero	03	Políticas Públicas y de Negocios
04	Ecología y Desarrollo Sustentable	Tercero	04	Evaluación y Desarrollo de Proyectos
05	Estadística II	Tercero	05	Estadística III
06	Inglés III	Tercero	06	Fuente de Datos
07	Matemática Financiera	Tercero	07	Informática III
08	Costos y Presupuesto	Cuarto	08	Expresión Oral y Escrita
09	Estados Financieros	Cuarto	09	Metodología de la Investigación
10	Finanzas	Cuarto	10	Gestión de Personas
11	Gerencia de Ventas	Cuarto	11	Análisis Multivariado
12	Taller Publicitario	Cuarto	12	Administración Gubernamental
13	Inglés IV	Cuarto	13	Diseño Asistido por Computadora
14	Emprendedorismo	Sexto	14	Neuromarketing
15	Taller de Tesis	Décimo	15	Planificación Estratégica

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar los Programas de Estudios de la carrera **Ingeniería en Marketing – Plan 2008** de la FP-UNA, detallados en el ANEXO 01 de la presente Acta.

04.01.01.03 Memorando DA/0556/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la aprobación de los Programas de Estudios de la carrera Ingeniería en Electrónica – Plan 2008.

El Memorando IEK/004/2025 del Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Electrónica, en el cual remite la lista de las asignaturas que no cuentan con aprobación del Consejo Directivo, detalladas a continuación:

N°	Asignaturas	Semestre	N°	Asignaturas	Semestre
01	Biología I	Sexto	16	Mecánica	Séptimo
02	Biología II	Séptimo	17	Microcontroladores	Octavo
03	Bioseguridad	Octavo	18	Modelos de Sistemas Físicos	Séptimo
04	Estadística	Quinto	19	Organización Hospitalaria	Noveno
05	Reología	Séptimo	20	Principios de Electrónica	Tercer
06	Sistema de Mejoramiento Ambiental	Décimo	21	Protocolos de Comunicación I	Séptimo
07	Automatización Industrial	Séptimo	22	Protocolos de Comunicación II	Octavo
08	Control Avanzado	Noveno	23	Proyecto de Trabajo de Grado Énfasis en Control Industrial	Décimo
09	Diseño de Elementos de Máquinas	Séptimo	24	Proyecto de Trabajo de Grado Énfasis en Electrónica Médica	Décimo
10	Diseño y Manufactura Asistido por Computadora	Octavo	25	Proyecto de Trabajo de Grado Énfasis en Mecatrónica	Décimo
11	Electrónica Digital	Sexto	26	Proyecto de Trabajo de Grado Énfasis en Teleprocesamiento de Información	Décimo
12	Electrónica I	Cuarto	27	Redes de Datos I	Octavo
13	Inteligencia Artificial	Noveno	28	Redes de Datos II	Noveno
14	Manufactura con Máquinas Convencionales	Octavo	29	Sistemas de Transmisión y Recepción de Televisión	Octavo
15	Máquinas a Control Numérico Computarizado	Octavo	30	Sistemas de Control I	Sexto

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar los Programas de Estudios de la carrera **Ingeniería en Electrónica – Plan 2008** de la FP-UNA, detallados en el ANEXO 02 de la presente Acta.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

04.01.01.04 y 04.01.01.08 Memorandos DA/0557/2025 y DA/596/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en los cuales solicita la aprobación de los Programas de Estudios de la carrera Ingeniería en Energía – Plan 2015.

Los Memorandos IEN/004/2025, IEN/005/2025 y IEN/006/2025 del Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Energía, en los cuales remite la lista de las asignaturas que no cuentan con aprobación del Consejo Directivo, detalladas a continuación:

N°	Asignaturas	Nivel	N°	Asignaturas Homólogas	Nivel
01	Transporte y Distribución de Energía I	5	17	Cálculo V	4
02	Calor y Frio Industrial	7	18	Probabilidad y Estadística	4
03	Máquinas Hidráulicas	7	19	Economía y Finanzas	5
04	Máquinas Térmicas	7	20	Conversión de Energía Eléctrica II	5
05	Técnicas de Operación y Mantenimiento	7	21	Generación de Energía Eléctrica	6
06	Transporte y Distribución de Energía II	7	22	Sistemas de Control I	6
07	Economía de las Energías Renovables	8	23	Costos e Ingeniería Económica	9
08	Eficiencia y Ahorro Energético	8	24	Electrónica, Instrumentación y Control	4
09	Gerenciamiento de Proyectos Energéticos	8	25	Trabajo Final	10
10	Macroeconomía y Finanzas Públicas	8			
11	Mercado y Transporte de la Energía Eléctrica	8			
12	Mercado, Logística y Distribución de Combustibles	8			
13	Tecnología Nuclear	8			
14	Almacenamiento de Energía	9			
15	Política Energética	9			
16	Sustentabilidad Mundial y Regional	9			

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar los Programas de Estudios de la carrera **Ingeniería en Energía – Plan 2015** de la FP-UNA, detallados en el ANEXO 03 de la presente Acta.

04.01.01.05 Memorando DA/0562/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la aprobación de los Programas de Estudios de la carrera Ingeniería en Informática – Plan 2008.

La Dirección Académica remite la lista de las asignaturas que no cuentan con aprobación del Consejo Directivo, detalladas a continuación:

N°	Asignaturas Electivas	N°	Asignaturas Electivas
01	Auditoría y Tecnología de la Información	12	Gestión de Proyectos
02	Big Data	13	Inteligencia Artificial
03	Biocomputación	14	Interacción Humano – Computador
04	Ciberseguridad	15	Machine Learning
05	Cloud Computing	16	Open data
06	Data Mining	17	Procesamiento Digital de Imágenes
07	Data Science	18	Programación Back-End
08	Desempeño y Seguridad de las Redes	19	Programación Competitiva
09	Diseño de Algoritmos Paralelos	20	Programación Front-End
10	Diseño de Aplicaciones Web y Mobile	21	Tecnología Emergente de Telecomunicaciones y Redes
11	Evaluación de Rendimientos		

N°	Asignaturas Optativas	N°	Asignaturas Optativas
01	Administración Gubernamental	06	Marketing
02	Desarrollo del Pensamiento	07	Merchandising
03	Didáctica Universitaria	08	Metodología de la Investigación
04	E-Business	09	Políticas Públicas y de Negocios
05	Ética y Legislación	10	Realidad Nacional



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- El Consejo Directivo acuerda aprobar los Programas de Estudios de la carrera **Ingeniería en Informática – Plan 2008** de la FP-UNA, detallados en el ANEXO 05 de la presente Acta.

04.01.01.06 Memorando DA/0563/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la aprobación de los Programas de Estudios de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas – Plan 2009.

La Dirección Académica remite la lista de las asignaturas que no cuentan con aprobación del Consejo Directivo, detalladas a continuación:

Nº	Asignaturas Electivas
01	Desempeño y Seguridad de las Redes
02	Gestión de Personas
03	Tecnología Emergente de Telecomunicaciones y Redes

- El Consejo Directivo acuerda aprobar los Programas de Estudios de la carrera **Licenciatura en Ciencias Informáticas – Plan 2009** de la FP-UNA, detallados en el ANEXO 06 de la presente Acta.

04.01.01.07 Memorando DA/0649/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en los cuales solicita la aprobación de los Programas de Estudios de la carrera Ingeniería Aeronáutica – Plan 2012.

El Memorando IAE/18/2025 del Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería Aeronáutica, en los cuales remite la lista de las asignaturas que no cuentan con aprobación del Consejo Directivo, detalladas a continuación:

Nº	Asignaturas	Nivel	Nº	Asignaturas	Nivel
01	Previsión y Seguridad en el Trabajo	1	10	Inglés IV	4
02	Dibujo Técnico Mecánico	1	11	Probabilidad y Estadística	4
03	Inglés I	1	12	Circuitos Eléctricos II	4
04	Inglés II	2	13	Inglés V	5
05	Circuitos Eléctricos I	3	14	Inglés VI	6
06	Inglés III	3	15	Sistemas de Control I	6
07	Resistencia de Materiales	3	16	Sistema de Control II	7
08	Programación	3	17	Economía y Finanzas	8
09	Principios de Electrónica	3	18	Plan de Negocios	9

- El Consejo Directivo acuerda aprobar los Programas de Estudios de la carrera **Ingeniería Aeronáutica – Plan 2012** de la FP-UNA, detallados en el ANEXO 08 de la presente Acta.

04.01.01.09 Memorando DA/645/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la aprobación de los Programas de Estudios de la carrera Licenciatura en Electricidad – Plan 2008.

El Memorando LEL/005/2025 del Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera Licenciatura en Electricidad – Plan 2008, en el cual remite la lista de las asignaturas que no cuentan con aprobación del Consejo Directivo, detalladas a continuación:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

N°	Asignaturas	Semestre	N°	Asignaturas	Semestre
01	Diseño Asistido por Computadora	Segundo	16	Laboratorio de Conversión de Energía Eléctrica	Sexto
02	Electrotecnia I	Segundo	17	Protección y Control de Motores Eléctricos	Sexto
03	Emprendedorismo	Segundo	18	Medición de la Energía Eléctrica	Sexto
04	Previsión y Seguridad en el Trabajo	Tercero	19	Distribución de Energía Eléctrica	Séptimo
05	Electrotecnia II	Tercero	20	Electricidad Industrial	Séptimo
06	Laboratorio de Electrotecnia	Tercero	21	Fuentes Alternativas de Energía	Séptimo
07	Conversión de Energía Eléctrica I	Cuarto	22	Introducción a la Automatización Industrial	Séptimo
08	Instalaciones Eléctricas I	Cuarto	23	Introducción al Control Automático Industrial	Séptimo
09	Circuitos Eléctricos II	Quinto	24	Sistemas Neumáticos e Hidráulicos	Séptimo
10	Instalaciones Eléctricas II	Quinto	25	Administración y Recursos Humanos	Octavo
11	Conversión de Energía Eléctrica II	Quinto	26	Electricidad de Potencia	Octavo
12	Introducción a la Electrónica	Quinto	27	Electrónica Industrial	Octavo
13	Laboratorio de Circuitos Eléctricos	Quinto	28	Laboratorio de Automatización Industrial	Noveno
14	Electrónica Digital	Sexto	29	Mantenimiento Industrial	Octavo
15	Instalaciones Eléctricas III	Sexto	30	Normalización y Calidad Industrial	Octavo

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar los Programas de Estudios de la carrera **Licenciatura en Electricidad – Plan 2008** de la FP-UNA, detallados en el ANEXO 07 de la presente Acta.

04.01.01.10 Memorando DA/0649/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en los cuales solicita la aprobación de los Programas de Estudios de la carrera Ingeniería Aeronáutica – Plan 2012.

El Memorando IAE/18/2025 del Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería Aeronáutica, en los cuales remite la lista de las asignaturas que no cuentan con aprobación del Consejo Directivo, detalladas a continuación:

N°	Asignaturas	Nivel	N°	Asignaturas	Nivel
01	Previsión y Seguridad en el Trabajo	1	10	Inglés IV	4
02	Dibujo Técnico Mecánico	1	11	Probabilidad y Estadística	4
03	Inglés I	1	12	Circuitos Eléctricos II	4
04	Inglés II	2	13	Inglés V	5
05	Circuitos Eléctricos I	3	14	Inglés VI	6
06	Inglés III	3	15	Sistemas de Control I	6
07	Resistencia de Materiales	3	16	Sistema de Control II	7
08	Programación	3	17	Economía y Finanzas	8
09	Principios de Electrónica	3	18	Plan de Negocios	9

→ El Consejo Directivo acuerda aprobar los Programas de Estudios de la carrera **Ingeniería Aeronáutica – Plan 2012** de la FP-UNA, detallados en el ANEXO 08 de la presente Acta.

04.01.01.11 Memorando DA/0547/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante FRANCISCO ROLANDO AGUILERA PORTILLO, C.I.C. N° 6.181.760, de la carrera Ingeniería en Electrónica – Plan 2008.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El parecer de la Dirección Académica y del Departamento de Grado, de **dar lugar** a la solicitud de Homologación de Asignaturas del estudiante Francisco Rolando Aguilera Portillo.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante FRANCISCO ROLANDO AGUILERA PORTILLO, C.I.C. N° 6.181.760, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignaturas a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA
Sistemas Operativos de Microcomputadoras	Sistemas Operativos
Arquitectura de Microcomputadoras	
Informática Aplicada	Informática II
Protocolos de Comunicación I	

04.01.01.12 Memorando DA/0569/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante GUSTAVO JESÚS AYALA MARÍN, C.I.C. N° 4.758.876, de la carrera Ingeniería en Electrónica – Plan 2008.

El parecer de la Dirección Académica y del Departamento de Grado, de **dar lugar** a la solicitud ya que la asignatura cuenta con antecedente de homologación con la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas por Resolución 22/22/05-00, Acta 1148/17/10/2022 del Consejo Directivo.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante GUSTAVO JESÚS AYALA MARÍN, C.I.C. N° 4.758.876, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA
Geometría Analítica y Vectores	Matemática I

04.01.01.13 Memorando DA/572/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite el expediente del estudiante LUIS ALEJANDRO MARTÍNEZ, con C.I.C. N° 9.091.775, quien fue admitido por Convenio Cultural.

La nota DGA N° 085/2025 con el cual remite el expediente del estudiante LUIS ALEJANDRO MARTÍNEZ, con C.I.C. N° 9.091.775 de nacionalidad argentina, seleccionado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para cursar sus estudios en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas de la FP-UNA, por el Régimen de Convenio Cultural entre la República del Paraguay y la República Argentina.

La Resolución 0548/2025 de fecha 19/03/2025 de la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se autoriza a la Facultad Politécnica a Exonerar del Examen de Admisión a LUIS ALEJANDRO MARTÍNEZ, por el Régimen de Convenio Cultural entre la República del Paraguay y la República Argentina.



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Admitir al estudiante LUIS ALEJANDRO MARTÍNEZ, con C.I.C. N° 9.091.775, en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas de la FP-UNA, por el Régimen de Convenio Cultural entre la República del Paraguay y la República Argentina, en el Primer Periodo Académico 2025.
- 2) Exonerar el pago del arancel de cuotas al estudiante LUIS ALEJANDRO MARTÍNEZ, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas.

04.01.01.14 Memorando DA/574/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe sobre estudiantes que pierden el beneficio de la Ley de Gratuidad.

95 (noventa y cinco) estudiantes de la FP-UNA beneficiados con la Ley de Gratuidad, perderán el beneficio a partir del Primer Período Académico 2025, de acuerdo a lo establecido en el Art. 9 del Reglamento de Gratuidad de los Cursos de Admisión y de las Carreras de Grado de la FP-UNA.

La Dirección Académica solicita la validación de la pérdida del beneficio a través de una Resolución.

La Secretaría Académica informará vía correo electrónico a los estudiantes afectados con la pérdida del beneficio de la Gratuidad.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Excluir de la lista de beneficiados por la Ley de Gratuidad a los Estudiantes de las carreras de Grado de la FP-UNA, detallados en el ANEXO 09 de la presente Acta.
- 2) Encargar a la Secretaría Académica, a informar la pérdida del beneficio de la Ley de Gratuidad vía correo electrónico, a los estudiantes que ya sobrepasaron los dos años del período establecido en el proyecto académico o currículum de la carrera.

04.01.02. DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.

04.01.02.01 Memorando DA/0545/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la readmisión del estudiante FREDI JAVIER CÁCERES ADORNO, con C.I.C. N° 5.433.895, al Programa de Postgrado: Capacitación en Didáctica de la Educación Superior – Cohorte 2025.

La nota con Mesa de Entrada N° 3291/2025 de la Facultad Politécnica, presentada por el estudiante FREDI JAVIER CÁCERES ADORNO, en la cual solicita su reincorporación al Programa de Postgrado: Capacitación en Didáctica de la Educación Superior - Cohorte 2025.

El estudiante adeuda los módulos 3 y 5 para culminar el curso, además tiene abonado en su totalidad el costo correspondiente al Cohorte 2024.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Conceder la Readmisión al Programa de Postgrado: Capacitación en Didáctica de la Educación Superior – Cohorte 2025, al estudiante FREDI JAVIER CÁCERES ADORNO, con C.I.C. N° 5.433.895.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 2) Habilitar el arancel de G. 300.000 (guaraníes trescientos mil), correspondiente a la matrícula del cohorte 2025, y dos (2) cuotas de G. 350.000 (guaraníes trescientos cincuenta mil) por cada módulo.

04.01.03. DIRECCIÓN ACADÉMICA - ADMISIÓN.

04.01.03.01 Memorando DA/0599/2025 del Director de la Dirección Académica, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la propuesta de distribución de plazas por carrera en el Período 2025, para la admisión en la Sede Central, San Lorenzo de la FP-UNA.

Que la Coordinación de Admisión, realizó un estudio estadístico sobre la cantidad de plazas ofrecidas con la cantidad de ingresantes por carrera del último Período 2024, a fin de analizar el nivel de aprovechamiento.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, la propuesta de plazas ofrecidas en la Sede Central, San Lorenzo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

04.01.03.02. Memorando DA/0600/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la propuesta del Calendario de Exámenes de Admisión e Inscripciones al Examen de Admisión en las Filiales de la FP-UNA – Junio/Julio 2025.

La Resolución de la Decana 1203/2025 "Por la cual se habilita el Curso Preparatorio de Admisión en las Filiales Coronel Oviedo y Villarrica de la FP-UNA para el Periodo Febrero 2025 – Junio 2025, en modalidad presencial y se establece el arancel correspondiente".

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Calendario de Inscripción a Exámenes de Admisión y Exámenes de Admisión en las Filiales Coronel Oviedo y Villarrica – Junio/Julio 2025, detallado a continuación:

Fechas de inscripción

Inicio de inscripción	16 de junio de 2025
Fin de inscripción	25 de junio de 2025

Fechas de exámenes:

MATERIA	EXAMEN DE ADMISIÓN
- Física B	27/06/2025
- Aritmética y Álgebra B	30/06/2025
- Matemática I y Matemática II	02/07/2025
- Geometría y Trigonometría B	04/07/2025
- Historia y Geografía del Paraguay	
- Geometría Analítica y Cálculo B	
- Castellano	

04.01.03.03 Memorando DA/0602/2025 del Director de la Dirección Académica, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite la propuesta de distribución de plazas por carrera en junio 2025, para la admisión en las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica de la FP-UNA.

Que la Filial Coronel Oviedo tiene la capacidad de albergar a 240 estudiantes por turno, distribuidos en 6 aulas y un laboratorio con capacidad para 20 estudiantes y la Filial





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Villarrica tiene la capacidad de albergar a 300 estudiantes por turno, distribuidos en 8 aulas y laboratorios con capacidad entre 12 y 15 estudiantes.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, la propuesta de plazas ofrecidas en la Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

04.02. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.

04.02.01 Memorando DGP/087/2025, de la Abog. María Cristina Vera Sánchez, Directora de la Dirección de Gestión de Personas, en la cual eleva el informe sobre la solicitud de permiso sin goce de sueldo, presentado por la DRA. BETTINA MARÍA PERALTA DE NÚÑEZ, con C.I.C N° 4.524.060, en el cargo de Docente Técnico III, categoría U76, por el periodo de (1) un año por motivos familiares.

La Nota de fecha 17/03/2025, presentada por la Dra. Bettina María Peralta de Núñez, en la cual solicita permiso sin goce de sueldo por un año.

El Memorando DADL/012/2025 del Departamento de Administración Documental y Legajo, en el cual remite informe de los permisos concedidos a la Dra. Bettina María Peralta de Núñez.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda conceder permiso sin Goce de Sueldo, a la DRA. BETTINA MARÍA PERALTA DE NÚÑEZ, con C.I.C. N° 4.524.060, en el cargo de Docente Técnico III, categoría U76, por el término de 1 (un) año, a partir del 01/04/2025 al 31/03/2026.

05. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.

05.01. DIRECCIÓN ACADÉMICA - ADMISIÓN.

05.01.01 Memorando DA/0641/2025, del Prof. MSc. Felipe Uzabal Ecurra, Director de la Dirección Académica de la FP-UNA, en la cual remite la propuesta de los miembros para la conformación de la Subcomisión de Admisión de los exámenes de Admisión en las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica de la FP-UNA.

Para las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica se constituirá una Subcomisión de Admisión.

La Subcomisión de Admisión de las Filiales estará integrada por:

- a) El Coordinador de Admisión.
- b) El Director de Filiales, como Coordinador.
- c) El Director de Departamento de las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica.
- d) Tres docentes del CPA.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda constituir la Subcomisión de Admisión de las Filiales de la FP-UNA, Año Académico 2025, con los siguientes miembros:

Coordinadora: Prof. Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete, Ms.

Miembros Titulares: Prof. MSc. Salustiano Vega Gamarra
Prof. Lic. Milciades Ramón Fernández González
Lic. Mercedes Yolanda Benítez Aguilar





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. Lic. Fernando Arturo Riveros
Lic. Sandra Elizabeth Tobal
Lic. Cintya Raquel López Acuña
Prof. Lic. Mario Hernán Arevalos Vázquez
Lic. Lina Mabel Samudio Godoy
Lic. John Wiston Zózimo Verón Alderete
Prof. Lic. César Joaquín Morinigo Orquiola
Prof. Lic. Clides Concepción Legal de Fernández
Lic. Mario Julián Chaparro Ferreira

Miembros Suplentes: Prof. MSc. Eduardo Antonio Fernández Escobar

05.02. DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.

05.02.01 Memorando DA/0617/2025 del Director de la Dirección Académica, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual eleva el informe solicitado de inscripción especial y dispensa, según Resolución 21/22/16-00, Acta 1118/28/09/2021 del Consejo Directivo, en la que requiere a la Dirección Académica hacer un seguimiento a la aplicación de la Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos.

El informe fue realizado con datos obtenidos del Sistema Académico correspondiente al año 2024-2 y contiene información general y desagregada por carreras según el tipo de solicitud realizada.

→ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, el Informe sobre Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisitos 2024-2, para su conocimiento.

05.02.02 Memorando DA/0647/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual eleva informe referente a la solicitud de reconsideración de exoneración del estudiante MATÍAS MIGUEL MONTENEGRO SAMUDIO, con C.I.C N° 5.314.079, de la carrera Ingeniería en Marketing.

La Dirección Académica informa, cuanto sigue:

- Se verifica que la nota de la asignatura Gestión de Marketing fue cargada en el sistema en fecha 28/12/2024 en la cual el estudiante obtuvo nota 4 (cuatro).
- Para el primer Período Académico 2024 el estudiante se inscribió en las siguientes asignaturas: Informática II, Costos y Presupuestos, Estados Financieros, Finanzas, Formación Integral, Inglés IV y Liderazgo.
- Según el reporte de Soporte Acad, se informa que en los registros de auditoría no se encuentra que se haya realizado ninguna anulación de inscripción de la asignatura Informática II.
- Según verificaciones en el sistema Acad5, el estudiante cuenta con ausencias en los exámenes parciales de la asignatura; Informática II en el primer Período Académico 2024.
- El reporte de Perceptoría constata que el mismo realizó los pagos correspondientes de siete asignaturas en el Primer Período Académico 2024, lo que indica que abonó por todas las asignaturas en las que se inscribió inicialmente.

El Reglamento de exoneración de la FP-UNA, en el Art. 17., establece: "Para acceder a la exoneración por medio de rendimiento académico, a solicitud del interesado, el estudiante deberá reunir los siguientes requisitos:



RE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

a.1 Promedio de calificaciones no inferior a tres como cinco (3,5) en el año académico inmediato anterior. Además haber aprobado el cien por ciento (100%) de las asignaturas en las cuales se inscribió en el año académico inmediato anterior al de la solicitud".

Por lo expuesto, la Dirección Académica sugiere denegar el pedido del estudiante.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda denegar la solicitud de reconsideración de exoneración, presentada por el estudiante MATÍAS MIGUEL MONTENEGRO SAMUDIO, con C.I.C. N° 5.314.079, por incumplimiento de los requisitos estipulados.

05.03. TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, FP-UNA.

05.03.01 Nota TEI N° 01 /2025 del El Tribunal Electoral Independiente de la FP-UNA, con la que remite copia de la Resolución 25/02/02-00 del Acta N° 02/03/04/2025 del Tribunal Electoral Independiente de la FP-UNA, por la cual se aprueba la renuncia del Lic. DIEGO IVÁN RUIZ DÍAZ GAMARRA, como Miembro Suplente del Estamento Docente - Periodo 2022-2025.

La Resolución del Consejo Superior Universitario por la cual se homologa la Resolución 22/22/37-00 Acta 1148/17/10/2022 del Consejo Directivo de la FP-UNA, referente a los resultados de los comicios electorales del Estamento Docente y Graduado, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente (TEI), periodo 2022-2025.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda elevar al Consejo Superior Universitario la Resolución 25/02/02-00 del Acta N° 02/03/04/2025 TEI – FP-UNA, por la cual se aprueba la renuncia del Prof. Lic. DIEGO IVÁN RUIZ DÍAZ GAMARRA, con C.I.C. N° 1.502.144, como Miembro Suplente del Estamento Docente del Tribunal Electoral Independiente de la FP-UNA, para el registro correspondiente.

05.04. EXPEDIENTE DEVUELTO DE COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

05.04.01 Memorando CAA/003/2025 del presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, Prof. MSc. Cristhian José Martínez Leguizamón, en el cual remite el Dictamen sobre la propuesta del Instrumento de Evaluación de Desempeño de Auxiliares de Enseñanza Remunerados .

La comisión se reunió en forma virtual el jueves 27 de marzo desde las 15:00 hasta las 16:00 h., con la participación de los siguientes miembros de la comisión: Prof. Mst. Norma Mareco, M.Sc. Hilda Velázquez, Prof. Ing. Daniel Domecq, Prof. Dr. Cristian Cappo, Ing. Marcelo Zárate, Lic. Matías Sánchez, Est. Juan Aguilera y el Prof. MSc. Cristhian Martínez, como invitados la Directora del Departamento de Grado, Prof. Dra. Teresa Alderete, la Directora del Departamento de Enseñanza de Gestión, Prof. Lic. Nilsa Sosa, la Directora de Departamento de Enseñanza de Informática, Prof. MSc. Ellen Méndez y el Director del Departamento de Enseñanza de Electricidad y Electrónica, M.Sc. Néstor García.

Luego del análisis, la comisión realizó algunos ajustes al Instrumento de Evaluación de Desempeño de Auxiliares de Enseñanza Remunerados.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La comisión recomienda aprobar el Instrumento de Evaluación de Desempeño de Auxiliares de Enseñanza Remunerados, con las modificaciones propuestas.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Instrumento de Evaluación de Desempeño de Auxiliares de Enseñanza Remunerados**, detallado en el ANEXO 10 de la presente Acta.

05.05. DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.

05.05.01 Memorando DA/0589/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el Memorando MCIEL/09/2025, del Prof. Dr. Victorio Oxilia Dávalos, Coordinador del Programa de Postgrado: Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica– Cohorte 2021, donde solicita autorización de examen extraordinario para el estudiante LUCAS IVÁN CÁCERES BARRIOS, con C.I.C. N° 4.267.704 en la asignatura “Técnicas Avanzadas de Optimización”.

El mismo presentó su nota a la Coordinación, solicitando reconsideración para el otorgamiento de una oportunidad de examen extraordinario, conforme al Reglamento General de Postgrado de la UNA, en sus artículos 48 y 101, con el fin de regularizar su situación académica dentro del Programa de Postgrado.

La Coordinación ha analizado la petición del estudiante, basándose en los Reglamentos de Postgrado vigentes: el artículo 29 del Reglamento General de Postgrado de la UNA (Resol. CSU N° 0448-00-2022); y el artículo 48 del Reglamento de Postgrado de la FP-UNA (Resol. CSU N° 0484-00-2024) y solicita **dar lugar** a la solicitud correspondiente.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda autorizar el Examen Extraordinario en la asignatura “Técnicas Avanzadas de Optimización”, para el estudiante LUCAS IVÁN CÁCERES BARRIOS, C.I.C. N° 4.267.704, del Programa de Postgrado “Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica – Cohorte 2021” de la FP-UNA.

05.05.02 Memorando DA/0588/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el Memorando MCIEL/08/2025, del Prof. Dr. Victorio Oxilia Dávalos, Coordinador del Programa de Postgrado: Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica– Cohorte 2021, donde solicita autorización de examen extraordinario para el estudiante MARCELO RAMÓN MELGAREJO PAREDES, con C.I.C. N° 4.007.418 en la asignatura “Técnicas Avanzadas de Optimización”.

El mismo presentó su nota a la Coordinación, solicitando reconsideración para el otorgamiento de una oportunidad de examen extraordinario, conforme al Reglamento General de Postgrado de la UNA, en sus artículos 48 y 101, con el fin de regularizar su situación académica dentro del Programa de Postgrado.

La Coordinación ha analizado la petición del estudiante, basándose en los Reglamentos de Postgrado vigentes: el artículo 29 del Reglamento General de Postgrado de la UNA (Resol. CSU N° 0448-00-2022); y el artículo 48 del Reglamento de Postgrado de la FP-UNA (Resol. CSU N° 0484-00-2024) y solicita **dar lugar** a la solicitud correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- ➔ El Consejo Directivo acuerda autorizar el Examen Extraordinario en la asignatura "Técnicas Avanzadas de Optimización", para el estudiante MARCELO RAMÓN MELGAREJO PAREDES, C.I.C. N° 4.007.418, del Programa de Postgrado "Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica – Cohorte 2021" de la FP-UNA.

06. ASUNTOS VARIOS.

06.01 Informe de Gestión correspondiente a Marzo de 2025, de la Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc, Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

Las Gestiones realizadas por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc, Decana de la FP-UNA, que se detallan a continuación:

MARZO

- Reunión con Dirección de Investigación sobre Gestión de Proyectos.
- Reunión con la Dirección de Filiales – Planificación de filiales.
- Reunión con Directores de Proyectos.
- Reunión con Directores de Departamentos de Enseñanza, acerca de la Reglamentación sobre Procedimientos de Trabajo Final de Grado y Tutores.
- Reunión con Dirección de Investigación sobre Proyectos Conacyt.
- Reunión con Directores de Departamentos y de Carreras acerca de los ajustes de los programas de estudios de las carreras de Grado.
- Reuniones con la Coordinación del Concurso de Admisión a las Residencias Médicas de la Comisión Nacional de Residencias Médicas (CONAREM) – Edición 2025, y los encargados del proceso por parte de la FP-UNA. Tema: ajustes en los detalles del proceso, y acompañamiento los días 8 y 15 de marzo del presente año.
- Reunión con el equipo de Transformación Curricular acerca de los ajustes de los programas de estudios y el reglamento de créditos académicos.
- Reunión con Directores Académicos, de Departamentos y de Carreras sobre implementación del reglamento de créditos académicos.
- Reunión de presentación de la nueva supervisora del equipo de la Contraloría General de la República.
- Visita a la Filial de Villarrica y la participación de la presentación del Documental "Paraguay y la transición energética", en la Gobernación del Departamento de Guairá.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

06.02 El Ing. MARCELO ZÁRATE expresa que: si ya no hay más nada, quiero agregar otro punto más bien con el secretario, no metí en varios porque ya está todo aprobado, me preocupa como salió el nombramiento de los Auxiliares de Enseñanza Remunerado, quiero irme un poco para atrás, en el Acta 1211 del 10 de febrero, entraron los dictámenes de la Comisión Dictaminadora, que pasó ahí, acá tengo textualmente: El Consejo Directivo acuerda nombrar como Auxiliar de Enseñanza para el año académico 2025 a los postulantes detallados en el anexo 01 de la presente Acta, con vigencia del 01/03/2025, entiendo que hubo un error, por lo que se debió recibir y pasar a Gestión de Personas para que ahí se haga el nombramiento, luego el secretario del Consejo Directivo, envía un Memorando solicitando esa rectificación y sale una resolución, pero en ninguna parte de esa resolución no se dejó sin efecto la anterior, acá hay una prelación jerárquica normativa, porque no podemos dar de baja con un memorando, que es lo que correspondía, sacar una nueva resolución dando de baja a la resolución anterior o que en esta resolución en su articulado 1 diga aceptar los dictámenes finales en realidad debería ser el articulado 2, y el articulado 1 dejar sin





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

efecto la resolución anterior. En realidad ahora mismo esa resolución esta activa tenemos dos resoluciones de nombramientos, entiendo que la resolución se utiliza para el cobro de los salarios de los Auxiliares, quería ver como se encaró, porque me que esa duda, para mí tenemos dos resoluciones que están arriba.

Luego de explicaciones y aclaraciones entre los miembros del Consejo Directivo sobre las resoluciones mencionadas por el Representante de Graduados, resuelven Anular la primera resolución de nombramiento de Auxiliares de Enseñanza.

→ El Consejo Directivo acuerda anular la Resolución 25/03/08-00, Acta 1211/10/02/2025 del Consejo Directivo de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE NOMBRAN AUXILIARES DE ENSEÑANZA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2025.

Siendo las 18:30 h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.